

UNA REVISTA Y UN MOMENTO PERIODISTICO*

Una revista que aparece por primera vez no es la simple suma de los textos que ella publica. Representa siempre una voluntad común de exponer o defender principios, de contribuir a la dilucidación de problemas o de formar opinión en un determinado ámbito de la comunidad nacional.

"Cuadernos de Información", que ahora aparece con el patrocinio del Centro de Estudios de la Prensa dependiente de la Facultad de Letras de esta Universidad, surge con el propósito de participar, desde el ángulo académico, en el debate que se ha suscitado y seguirá suscitándose respecto de variados, urgentes e importantes temas de la comunicación social en nuestro país. Nadie ignora lo trascendentes que son para la vida de aquél, especialmente en la actual encrucijada nacional. Sin embargo, a menudo las opiniones que motivan carecen de suficiente relieve, lo cual reclama también el enfoque universitario, solvente y sereno, de los mismos.

Docentes e investigadores chilenos y extranjeros participan en la primera entrega de esta nueva revista, abordando desde distintas perspectivas principalmente tres asuntos claves que pareció básico esclarecer: la libertad de expresión, la ética profesional y la distorsión noticiosa. Con auténtica generosidad los colaboradores acudieron a la convocatoria planteada, preparando trabajos o autorizando la reproducción de textos inéditos que habían tenido otras motivaciones. Se configuró así un sumario significativo, hermanado por su calidad, que desde hoy comenzará a circular.

Agradecemos particularmente hoy las contribuciones de los autores chilenos: el Embajador y periodista Arturo Fontaine Aldunate; el catedrático y Doctor en Derecho José Luis Cea Egaña; el abogado y periodista Rafael Valdivieso; y las profesoras de la Escuela de Periodismo de esta Universidad María José Lecaros, Verónica Neghme y Eliana Rozas. Los aportes de

* Intervención al presentar el número 1 de los "Cuadernos de Comunicación", Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1º de junio de 1984.

estas últimas, junto a los que sobre problemas de televisión hicieron en las VIII Jornadas Nacionales de Cultura los profesores del mismo plantel Silvia Pellegrini, Lucía Gevert, Raúl Samuel y Jorge Paredes —recién publicados en la Revista “Academia”, de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, sede de aquel torneo— constituyen una valiosa producción, índice de las potencialidades de dicha unidad académica.

Los autores nacionales se unen a otros de Estados Unidos, España, Polonia, Perú y El Salvador. Extendemos el reconocimiento del Centro de Estudios de la Prensa a todos ellos, que nos han permitido contar con textos igualmente esclarecedores.

La puesta en circulación de una revista que aborda temas atinentes a la prensa y al periodismo constituye una oportunidad propicia para referirse a la situación nacional existente en el sector. Para éste últimamente se dictó una drástica normativa legal que vino a unirse a otras anteriores no menos severas, las que en conjunto configuran un marco impropio para las libertades de opinión e información entre nosotros.

Pero registrar este hecho, cuestionarlo y plantear los caminos correctos no es tarea para cualquiera. Muchas apreciaciones son vertidas sobre la materia, partiéndose de la base que las opiniones han de ser múltiples en una sociedad pluralista. Pero las que priman son en definitiva las que tienen auténtica congruencia de principios y apropiado respaldo de éstos.

¿Cómo confiar en los planteamientos de quienes pretenden una libertad irrestricta, una verdadera impunidad, como antes generosos indultos presidenciales, sin querer responsabilizarse por sus dichos o escritos si cometen con ellos delitos o abusos? ¿Cómo confiar en los enemigos declarados, por doctrina, historia y acción de la libertad —ejemplo claro, los comunistas— que aparecen hoy como adalides de un principio del cual en el fondo abominan y aplastan tan pronto tienen acceso al poder? ¿Cómo confiar en los que, desde posturas democráticas, anteayer procuraron crear un imperio oficialista en el rubro de la comunicación social y hoy reclaman una libertad que entonces amenazaron? ¿Cómo confiar en quienes ayer hicieron de la libertad de expresión un arma política contundente y luego han guardado silencio cuando se la vulnera? ¿Cómo confiar en quienes ven en el contrario cerrazón y dogmatismo y en sus propias publicaciones acreditan la misma característica? ¿Cómo confiar en periodistas genuflexos frente a los halagos del poder o en agentes de una prensa políticamente comprometida con el odio y la violencia? Las interrogantes podrían multiplicarse.

Por eso el debate que hoy se desarrolla sobre la libertad de expresión está signado mayoritariamente por la esterilidad, cuando no por el oportunismo, características que a nada conducen. Y ello es tanto más grave cuando durante el período de transición —del que restan cinco años, de atenerse al texto constitucional—, deben dictarse varios cuerpos legales decisivos en los campos de la prensa escrita, la radiodifusión, la televisión y la cinematografía, ámbitos todos de trascendencia. Cabe esperar que

dicha legislación no tenga los caracteres que signan a otra que la precedió, en la cual no hubo ni acierto ni transparencia. Son demasiado graves para la vida de un país los temas de la comunicación social para librarlos a la improvisación legislativa, a los albuces de una determinada coyuntura política o aun a la inercia de quienes no desean impulsar reformas necesarias. He dicho y repetido muchas veces que la libertad de expresión no es sólo prerrogativa de los periodistas, sino que de toda persona, como lo asegura la Carta Fundamental. Esa es la razón de fondo para que tenga un marco justo y digno en Chile, que combine los dos principios inesquívales: libertad y responsabilidad.

La Comisión Real británica para la prensa del bienio 1947-1949 estampó en un informe suyo como conclusión: “Si la prensa no es consciente de su responsabilidad frente al público, no puede desempeñar su papel en forma satisfactoria; pero si no es libre, no puede desempeñarlo de ninguna manera”.

Es la libertad elemento esencial no sólo para el normal desarrollo de la actividad periodística en todo tiempo y lugar, sino que además, aquí y ahora, ingrediente sustantivo del proceso de transición a una democracia plena, base de una genuina vida cultural y característica clave de nuestra imagen externa.

La Declaración de Principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile afirma en el número 2 de su párrafo IV, “La Universidad y la Nación” que el plantel: “Se compromete a esforzarse por detectar las necesidades del país y sus posibles soluciones, dentro de la esfera propia de actividad, en forma de ayudar a la tarea de todos los chilenos de ir realizando las grandes metas históricas de la comunidad nacional”.

Cumpliendo este mandato universitario hoy reiteramos, como Centro de Estudios de la Prensa, el compromiso de proseguir sin vacilaciones, en el área que nos es propia, una actividad académica cuyos frutos van mucho más allá de una Escuela o de un gremio que la primera nutre. Es el país el beneficiario de una acción intelectual que promueve una libertad rectamente entendida, causa que como dijo un gran periodista chileno “no podrá ser silenciada, porque viene del trasfondo de la historia patria”.